UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Las Pymes argentinas y las estrategias de negocios sustentable

Año
2017

Autores
Scavone, Graciela M.; Sanabria, Verónica R.; Alá Vera, Wendy; Todescato, Mariana y Mauri, Carolina

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.**

CITA SUGERIDA
Scavone, G. M., [et al.] (2017). *Las Pymes argentinas y las estrategias de negocios sustentable.* 6to Congreso de Administración del Centro de la República. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

VI CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

II CONGRESO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

"FORJANDO CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD GLOBAL"

VILLA MARÍA - ARGENTINA – 18, 19 y 20 DE OCTUBRE DE 2017

LAS PYMES ARGENTINAS Y LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS SUSTENTABLE

AUTORAS

SCAVONE, GRACIELA M.
SANABRIA, VERÓNICA R.
ALÁ VERA, WENDY
TODESCATO, MARIANA
MAURI, CAROLINA

LAS PYMES ARGENTINAS Y LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS SUSTENTABLE

PALABRAS CLAVES

PYMES - ESTRATEGIAS - SUSTENTABILIDAD

ÍNDICE

LAS PYMES ARGENTINAS Y LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS SUSTENTABLE 1

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ..... ¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS E HIPÓTESIS 3
METODOLOGÍA 3
RESULTADOS 4
IMPACTO 4
CONCLUSIÓN 4
FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS 4

DESARROLLO DEL TRABAJO 4

LAS PYMES ARGENTINAS 5

ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS SUSTENTABLES 5

ACCIONES GLOBALES COMO BASE DE ESTRATEGIAS SUSTENTABLES 8

El Cambio Climático y la COP 21 9
Los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) 11

GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTRATEGIAS SUSTENTABLES EN PYMES 17

CONCLUSIÓN 23

BIBLIOGRAFÍA 24

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, caracterizamos a las Pequeñas y Medianas Empresas argentinas de acuerdo a la normativa de referencia

En segundo lugar, definimos que son las estrategias sustentables.

En tercer lugar, analizamos las principales acciones globales en relación a la sustentabilidad, tales como el Cambio Climático y los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Estos avances son de importancia y son tenidas en cuenta al momento de generar o mejorar las estrategias de sustentabilidad de las PyMES.

En cuarto lugar, analizamos al GRI como uno de los principales lineamientos sobre la elaboración de las memorias de sustentabilidad. Las memorias de sustentabilidad constituyen una las principales herramientas que guían a las empresas y organizaciones en cómo informar las nuevas estrategias de negocios sustentables, y cómo las mismas pueden ser comunicadas a los distintos grupos de interés, en un proceso de diálogo permanente.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos del presente trabajo es brindar herramientas aplicables a las PyMES en relación al desarrollo de estrategias de negocios sustentables, así como de comunicación de las mismas. La principal Hipótesis, las PyMES pueden desarrollar negocios sustentables

METODOLOGÍA

En el trabajo de investigación se realizó un análisis de la normativa nacional e internacional en relación al desarrollo de estrategias de negocios sustentables aplicables a las PyMES

RESULTADOS

Los profesionales en ciencias económicas pueden asesorar a las Pymes en el desarrollo de estrategias de negocios sustentables.

IMPACTO

Fomentar la comunicación de estrategias de negocios sustentables en nuestro país.

CONCLUSIÓN

Las PyMES Agentinas pueden desarrollar estrategias de negocios sustentables y comunicarlas en memorias de sustentabilidad

FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Se ha trabajado con fuentes primarias tales como documentos oficiales emitidos por organismos internacionales, tales como Naciones Unidas. Y como fuentes secundarias se han seleccionado trabajos de profesionales en ciencias económicas relacionados con la temática.

LAS PYMES ARGENTINAS

Este trabajo se dirige exclusivamente a las PyMES. La caracterización de PyMES a nivel internacional no es uniforme, sino que cada país determina que empresas se consideran PyMES teniendo en cuenta parámetros cuantitativos. En nuestro país el parámetro cuantitativo que se considera para categorizarla es el ingreso total por venta o prestación de servicio.

En nuestro país, podemos tomar como referencia a la Resolución General SEPyME Resolución 24/2001 publicada en el Boletín Oficial del 15 de febrero de 2001, actualizada por el art. 1° de la Resolución N° 103/2017 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, vigente a partir del. 31/3/2017, en la cual se actualiza la categorización de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, actualizando los valores de las variables cuantitativas consideradas:

Sector Categoría	**Agropecuario**	**Industria y minería**	**Comercio**	**Servicios**	**Construcción**
Micro	3.000.000	10.500.000	12.500.000	3.500.000	4.700.000
Pequeña	19.000.000	64.000.000	75.000.000	21.000.000	30.000.000
Mediana Tramo 1	145.000.000	520.000.000	630.000.000	175.000.000	240.000.000
Mediana Tramo 2	230.000.000	760.000.000	900.000.000	250.000.000	360.000.000

Una vez identificadas a las empresas PyMES a las cuales está destinado este trabajo, vamos a continuar sobre las estrategias de negocios sustentables.

ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS SUSTENTABLES

Las empresas realizan actividades económicas transformando los recursos económicos y naturales en productos y servicios que se ofrecen en el mercado.

Existen en las empresas distintas estrategias de negocios con el fin de ganar mercado y aumentar la rentabilidad, tales como la ventaja competitiva, la oferta de un producto diferencial, reducción de costos operativos, entre otros.

En estos últimos años se están impulsando el desarrollo de estrategias de negocios sustentables, es decir que las estrategias de negocios que poseen las empresas se analizan con la idea de introducir en la misma elementos de la sustentabilidad y responsabilidad empresaria.

En el Informe de Brundtland, en 1987, se define la sustentabilidad dentro de un informe elaborado para invitar a cada uno de los países intervinientes a tomar acciones hacia un cambio, debido a que los patrones de desarrollo existentes en aquel momento llevarían al colapso. En nuestro país la Constitución Nacional introduce el concepto de la sustentabilidad en su artículo 41:

"*Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo*" (CN, Art. 41).

Cada empresa puede aportar a la sustentabilidad buscando un equilibrio de sus actividades desde el punto de vista económico, social y ambiental. Es decir, analizando su estrategia de negocios para elaborar su propia estrategia de negocios sustentable.

Cuando una empresa elabora su estrategia de sustentabilidad podría preguntarse: ¿Cómo la empresa puede aportar a la sustentabilidad? O ¿Cómo puede ser más sustentable y responsable?

"*Una organización es sustentable o responsable cuando conoce los impactos sociales, económicos, ambientales e institucionales que la misma genera al desarrollar sus actividades económicas. Y además de conocer sus impactos sustentables, la empresa toma decisiones sobre como disminuirlos o gestionarlos de manera más eficiente*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.6).

Para elaborar una estrategia de negocios sustentables, las empresas, en especial las PyMES necesitan analizar como desarrollan sus actividades e identificar sus impactos sustentables tanto internos como externos para poder gestionarlos y tomar decisiones.

Una vez que las empresas tengan identificados sus impactos al ambiente, a la sociedad, así como los económicos necesita chequearlos con aquellos stakeholders o grupos de interesados en que la empresa sea sustentable, por ejemplo, sus clientes, proveedores, la comunidad, el estado, entidades financieras, etc.

Entonces, las empresas que poseen estrategias de negocios sustentables no pueden aislarse del entorno. Las mismas tienen que estar atentos en priorizar las necesidades de sustentabilidad de sus grupos de interés, cuáles son los impactos que la empresa les genera, cuáles son sus preocupaciones e inquietudes en relación a la sustentabilidad.

Las empresas no pueden dejar de conocer el Marco Legal sobre la sustentabilidad de la jurisdicción en donde se encuentra desarrollando sus actividades porque el mismo establece una Línea de Base. Por otra parte, aquellas PyMES que accedan a mercados internacionales no pueden dejar de tener en cuenta las distintas iniciativas locales e internacionales que orientan a las empresas para que sean más sustentables a través de requerimientos puntuales de información.

Las empresas que desarrollan estrategias de negocios sustentables comunican a sus grupos de interés sus avances y su desempeño en relación a sus estrategias. Es decir que elaboran un informe en donde la estrategia de negocios sustentables queda definida teniendo en cuenta un horizonte de tiempo de largo plazo. Las empresas sustentables consideran que continuaran desarrollando sus actividades económicas a largo plazo.

Se puede citar a modo de ejemplo distintas organizaciones internacionales que representan a determinados grupos de interés y establecen requerimientos de información sobre el desempeño sustentable de las empresas:

- La OCDE
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas
- Organización Internacional del trabajo
- El Concejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Declaración Universal de los Derechos Humanos

"*Una organización que posee una estrategia sustentable tiene la necesidad de comunicar o rendir cuentas a sus grupos de interés, explicando cómo la empresa ha tenido en cuenta sus preocupaciones y que acciones está realizando para mejorar su desempeño sustentable*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.7).

El informe de sustentabilidad o memoria de sustentabilidad es el reporte que las empresas sustentables elaboran para comunicar sus grupos de interés como ha sido su desempeño sustentable en el periodo del informe. Los profesionales en ciencias económicas podemos ayudar a las empresas pymes a elaborar sus informes de sustentabilidad utilizando las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad propuestos por el Global Reporting Initiative (GRI) y reconocidos por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

En los siguientes títulos se presentan los últimos avances globales en relación a la sustentabilidad, así como los principales aspectos de las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad del GRI.

ACCIONES GLOBALES COMO BASE DE ESTRATEGIAS SUSTENTABLES

En estos últimos años, a nivel global se ha observado que continúan existiendo problemas de desarrollo que no son sustentables, por ejemplo, la desigualdad global, la crisis ambiental, el cambio climático, la revolución tecnológica, entre otros.

Con la intensión de fortalecer el impulso de un nuevo paradigma del desarrollo, el desarrollo sustentable, organismos internacionales llevaron adelante distintas agendas que han incluido temáticas estratégicas globales tales como el Cambio Climático y los Objetivos del Desarrollo Sustentable que involucran el compromiso de participación a nivel nacional y a nivel organizacional.

A continuación, citaremos como ejemplos la COP 21 y los Objetivos del Desarrollo Sustentable con el objeto de acercar a las Pymes las cuestiones globales que pueden ayudarlas en el proceso de análisis y elaboración de sus estrategias de negocios sustentables.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA COP 21

La Conferencia de las Partes N° 21° se realizó el 11 de diciembre de 2015, en París. En esa conferencia se consideró que el Cambio Climático representa una amenaza creciente y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta. Por lo tanto, se exigió la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, con miras a acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Como resultado de esta COP 21, se aprobó el Acuerdo de París, que integra tanto a naciones industrializadas como países en desarrollo con el objeto de comprometerse llevar adelante a una gestión económica baja en carbono, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Asimismo, se reconoció que existe un desfase entre el efecto agregado de las promesas de mitigación de las Partes, expresado en términos de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero en el año 2020, y las trayectorias que deberían seguir las emisiones agregadas para poder mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y de seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a esos niveles.

El Acuerdo de París se declaró abierto a la firma en Nueva York del 22 de abril de 2016 al 21 de abril de 2017. Además, se invitó a que todas las Partes firmantes presenten sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión lo antes posible. Además, se invita a que todas las Partes que comuniquen sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional para alcanzar los objetivos cuantitativos de la Convención lo antes posible.

En abril de 2016, en New York, los representantes de 174 Estados y la Unión Europea firmaron el Acuerdo de París. Y en octubre de este año, el acuerdo había sido ratificado por 77 países responsables del 59,9% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

El Acuerdo de París propone, con la intensión de reforzar la respuesta mundial a la amenaza del Cambio Climático, tres objetivos enunciados en el artículo 2 de dicho acuerdo:

"*a) mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y efectos del cambio climático;*
b) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones

de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos;
c) situar flujos financieros en un nivel compatible con una mayor trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y bajas emisiones de gases de efecto invernadero".

Entonces, cada país firmante o Parte se compromete, con la firma de este Acuerdo, a determinar su contribución prevista a nivel nacional y a adoptar medidas de mitigación interna que permiten alcanzar esas contribuciones previstas.

Las Partes que constituyen países desarrollados se comprometen en la adopción de metas absolutas de reducción de las emisiones. A las partes que constituyen países en desarrollo se las alienta a mejorar sus esfuerzos de mitigación, y a la adopción de metas o limitación de las emisiones de acuerdo a las circunstancias de cada país.

LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ODS)

En septiembre de 2015, las Naciones Unidas aprueba la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos constituyen compromisos que impulsan el reconocimiento de la igualdad y la sustentabilidad como principios rectores universales en cuáles deberían basarse las nuevas estrategias y políticas mundiales, regionales, nacionales, y nivel de cada organización.

Los 17 ODS se pueden citar a continuación:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

"*El Objetivo 1 aboga por poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, incluida la pobreza extrema, en el curso de los próximos 15 años. Todas las personas, en todas partes, incluidas las más pobres y vulnerables, deberían*

contar con un nivel de vida básico y beneficios de protección social". (Naciones Unidas, 2016: p. 5).

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

"*El Objetivo 2 busca poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, y alcanzar la producción sostenible de alimentos para el año 2030. Se fundamenta en la idea de que todos deberían tener acceso a suficiente alimento nutritivo, lo que requiere la extensa promoción de la agricultura sostenible, duplicar la productividad agrícola, aumentar las inversiones y contar con mercados de alimentos que funcionen adecuadamente*" (Naciones Unidas, 2016: p. 6).

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

"*El Objetivo 3 está dirigido a asegurar la salud y el bienestar de todos a todas las edades mediante la mejora de la salud reproductiva, materna e infantil; poner fin a las epidemias de las principales enfermedades transmisibles; reducir las enfermedades no transmisibles y ambientales; alcanzar la cobertura sanitaria universal; y asegurar el acceso a medicamentos y vacunas seguros, asequibles y eficaces*" (Naciones Unidas, 2016: p. 6).

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

"*El Objetivo 4 se enfoca en la adquisición de las competencias básicas y de orden superior; en un acceso mayor y más equitativo a la educación y formación técnica y profesional, así como a la enseñanza superior; en la capacitación técnica durante toda la vida, así como en el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar adecuadamente y contribuir a la sociedad*" (Naciones Unidas, 2016: p. 7).

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

"*El Objetivo 5 está dirigido a empoderar a las mujeres y las niñas de manera que puedan alcanzar todo su potencial, lo que requiere eliminar todas las formas de discriminación y violencia en su contra, incluyendo las prácticas nocivas. Busca asegurar que ellas cuenten con todas las oportunidades de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos, reciban un debido reconocimiento por su trabajo no remunerado, tengan pleno acceso a recursos productivos y disfruten de una participación equitativa con los hombres en la vida pública, económica y política*" (Naciones Unidas, 2016: p. 7).

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

"*El Objetivo 6 va más allá del agua potable, el saneamiento y la higiene, para abordar también la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Alcanzar este Objetivo, que es esencial para la supervivencia de las personas y del planeta, significa ampliar la cooperación internacional y recibir el apoyo de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y del saneamiento*" (Naciones Unidas, 2016: p. 8).

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

"*El Objetivo 7 busca promover un acceso más amplio a la energía y aumentar el uso de energía renovable, incluyendo a través de la mejora de la cooperación internacional y la ampliación de la infraestructura y tecnología para la energía limpia*" (Naciones Unidas, 2016: p. 8).

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

"*El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es un requisito previo para la prosperidad mundial. El Objetivo 8 está dirigido a promover oportunidades para un empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, al tiempo que se erradica el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil*" (Naciones Unidas, 2016: p. 9).

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

"*El Objetivo 9 se enfoca en la promoción del desarrollo de infraestructura, industrialización e innovación. Esto puede cumplirse a través de la mejora de apoyo técnico, tecnológico y financiero, investigación y desarrollo, y mayor acceso a información y tecnología de comunicación, a nivel nacional e internacional*" (Naciones Unidas, 2016: p. 9).

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

"*El Objetivo 10 aboga por reducir la desigualdad de ingresos, así como aquellas desigualdades basadas en sexo, edad, discapacidad, raza, clase, etnia, religión y oportunidad, tanto en los países como entre ellos. También tiene por cometido asegurar una migración segura, ordenada y regular, y aborda problemas relacionados con la representación de los países en desarrollo en la toma de decisiones mundiales y la asistencia para el desarrollo*" (Naciones Unidas, 2016: p. 10).

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

"*El Objetivo 11 tiene el cometido de renovar y planificar las ciudades y otros asentamientos humanos de manera tal que fomente la cohesión de la comunidad y la seguridad personal, al tiempo que estimula la innovación y el empleo*" (Naciones Unidas, 2016: p. 10).

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

"*El Objetivo 12 está dirigido a promover regímenes de consumo y producción sostenibles a través de diversas medidas que incluyen políticas específicas y acuerdos internacionales sobre la gestión de materiales que son tóxicos para el medio ambiente*" (Naciones Unidas, 2016: p. 10).

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

"*El cambio climático representa la principal amenaza al desarrollo, y sus efectos extendidos y sin precedentes desproporcionadamente afectan a los más pobres y vulnerables. Es necesario tomar acciones urgentes no solo para combatir el cambio climático y sus efectos, sino también para fortalecer la resiliencia para responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales*" (Naciones Unidas, 2016: p. 11).

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

"*Este Objetivo busca promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marino y costero, prevenir la contaminación de los mares y aumentar los beneficios económicos para los pequeños estados insulares en desarrollo y los PMA mediante el uso sostenible de recursos marinos*" (Naciones Unidas, 2016: p. 11).

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

"*El Objetivo 15 se enfoca en la gestión de los bosques de manera sostenible, la restauración de tierras degradadas y en combatir con éxito la desertificación, disminuyendo los hábitats naturales degradados y deteniendo la pérdida de biodiversidad. Todos estos esfuerzos combinados asegurarán que se preserven los medios de vida de aquellos que dependen directamente de los bosques y otros ecosistemas, que la biodiversidad prospere y que los beneficios de estas fuentes naturales puedan ser disfrutados por las generaciones futuras*" (Naciones Unidas, 2016: p. 12).

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

"*El Objetivo 16 concibe sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, una buena gestión pública a todos los niveles, e instituciones eficaces y responsables. Muchos países todavía se enfrentan a violencia prolongada y conflictos armados; demasiadas personas no están bien apoyadas debido a instituciones débiles y carecen de acceso a justicia, información y otras libertades fundamentales*" (Naciones Unidas, 2016: p. 12).

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

"*La Agenda 2030 requiere alianzas mundiales revitalizadas y mejoradas que movilicen todos los recursos disponibles de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores. Aumentar el*

apoyo a los países en desarrollo, en particular a los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo, es fundamental para lograr un progreso equitativo para todos" (Naciones Unidas, 2016: p. 13).

Las PyMES pueden incluir en sus estrategias de negocios sustentables los ODS. Para ello necesitan conocer la situación actual de cada una en relación a la estrategia mundial hacia el desarrollo sustentable. Es decir, implica la definición de una línea de base actual, y un objetivo a alcanzar a largo plazo, con miras al 2030.

En marzo de 2017, en nuestro país, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales emite un informe de "Estado de Avance de la implementación de la Agenda 2030 en Argentina". En dicho informe se comunica como es el proceso de adaptación de los ODS en nuestro país, que incluye entre otras etapas, la priorización de metas adaptadas a la realidad actual de nuestro país, así como el establecimiento de indicadores de seguimiento.

Las empresas, así como las PyMES, que ya se encuentran comunicando sus memorias de sustentabilidad ya pueden identificar que ODS se encuentran respondiendo en su desempeño. Aquellas empresas que comienzan a desarrollar sus estrategias de negocios sustentables pueden encontrar una importante inspiración en los ODS de la Agenda 2030.

GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTRATEGIAS SUSTENTABLES EN PYMES

Las PyMES pueden utilizar las guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad desarrolladas por el GRI. Estas guías proponen lineamientos para informar el desempeño sustentable de las empresas aplicables a todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, ubicación y actividad.

La elaboración de la memoria y la definición de estrategia sustentable de una empresa se llevan a cabo en el mismo proceso:

"*La memoria de sustentabilidad constituye un instrumento de medición, divulgación, y rendición de cuentas frente a todos los grupos de interés, que proporciona una imagen razonable del desempeño sustentable de una organización que incluye, entre otras cuestiones, información relativa a: contribuciones positivas y negativas, resultados obtenidos en un periodo o ejercicio, los compromisos asumidos, la estrategia sustentable, y el enfoque directivo de la organización*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.10).

Consideramos a la iniciativa del GRI como elaboradora de normas de alta calidad a nivel internacional. El GRI desarrolla un proceso de elaboración de Guías que se inició en los '90, y en la actualidad ya posee la versión G4 y ha pasado a desarrollar los nuevos estándares de sustentabilidad del GRI.

El GRI elabora las Guías a través de todo un proceso que involucra representantes de grupos de interés a nivel internacional, además están desarrolladas teniendo en cuenta principios y contenidos básicos en relación a la elaboración de memorias de sustentabilidad.

Principios relacionados con el contenido de la memoria:

1 La participación de los grupos de interés: "*La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses*" (GRI G4, pág. 16).

2 Contexto de sostenibilidad: "*La memoria ha de presentar el desempeño de la organización más amplio de la sostenibilidad*" (GRI G4, pág. 17).

3 Materialidad: "*La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; o*

influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés" (GRI G4, pág. 17).

4 Exhaustividad: "*La memoria ha de abordar los Aspectos materiales y de cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales y que los grupos de interés analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado*" (GRI G4, pág. 17).

Principios relacionados con la calidad de la memoria

1 Equilibrio: "*La memoria deberá reflejar los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundada sobre el desempeño general*" (GRI G4, pág. 17).

2 Comparabilidad: "*La organización debe seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática. La información debe presentarse de tal forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que este se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones*" (GRI 4, pág. 18).

3 Precisión: "*La información ha de ser lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización*" (GRI G4, pág. 18).

4 Puntualidad: "*La organización debe presentar sus memorias con arreglo a un calendario regular, para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas*" (GRI G3.1, pág. 18).

5 Claridad: "*La organización debe presentar la información de modo que los grupos de interés a los que se dirige la memoria puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente*" (GRI G4, pág. 18).

6 Fiabilidad: "*La organización ha de reunir, registrar, recopilar, analizar y divulgar la información y los procesos que se siguen para elaborar una memoria de modo que se puedan someter a evaluación y se establezcan la calidad y la materialidad de la información*" (GRI G3.1, pág. 19)

Contenidos de la memoria:

Cada empresa, incluso las PyMES, al momento de elaborar sus memorias de sustentabilidad deben aclarar el tipo de conformidad con la Guía G4 que han seleccionado. Las mismas pueden seleccionar la opción esencial y la opción exhaustiva, ambas opciones son consideradas por el GRI como opciones de alta calidad. En la opción esencial se incluyen los elementos fundamentales de una memoria de sustentabilidad. Y en la segunda alternativa, además de los elementos fundamentales se incorporan nuevos contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones, así como mayor número de indicadores relacionados con aspectos materiales.

En el caso de las PyMES que comienzan a elaborar sus memorias de sustentabilidad se recomienda que seleccionen la opción esencial como conformidad con la Guía G4.

Contenidos básicos generales a incluir en la memoria:

1. Estrategia y análisis

"*El objetivo es brindar una imagen general de la sostenibilidad de la organización, que sirve como marco para la información más detallada. Para ello se requiere información cualitativa compuesta por la declaración del responsable principal de las decisiones sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia. Una breve descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades en relación a la implementación de la*

estrategia hacia los grupos de interés" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.12).

2. Perfil de la organización

"*Se incluye toda información de la organización para caracterizarla en dimensión física, por ejemplo, principales actividades, cantidad de empleados, ubicación de las sedes y plantas, mercados, entre otros*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

3. Aspectos materiales y cobertura

"*Estos contenidos ofrecen una visión de conjunto de os procesos mediante los cuales la organización ha determinado el contenido de la memoria, los aspectos materiales y su cobertura, y las reformulaciones de la información"* (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

4. Participación de los grupos de interés

"*Estos contenidos básicos aportan una visión de conjunto de la participación de los grupos de interés en la organización durante el periodo objeto de análisis. Incluye información sobre a identificación, presentación e interrelación en el desarrollo e implementación de la estrategia de sustentabilidad*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

5 Perfil de la memoria

"*El perfil de la memoria: se incluye información relacionada a la memoria como por ejemplo período, fecha de emisión, alcance y cobertura, índice, verificación*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

6. Gobierno

"*En esta sección se describen como es el gobierno de la organización, sus máximas autoridades, declaración de misión, valores, códigos de conducta, los compromisos asumidos en relación a las distintas iniciativas externas en relación a la sustentabilidad, como es su relación con los grupos de interés*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

7. Ética e integridad

"*Estos contenidos básicos aportan una visión integrada de los valores, principios, estándares y normas de la organización, sus mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y sus mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.13).

Los contenidos básicos específicos de la memoria:

1. Información sobre el enfoque de gestión

"La información sobre el enfoque de gestión brinda una explicación acerca de cómo la organización gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales que se consideran materiales" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.14).

2. Indicadores

"*Los Indicadores de Desempeño presentan información sobre el desempeño económico, ambiental y social de la organización en relación a los aspectos materiales identificados*" (Scavone, G. y Sanabria, V.; 2017, p.14).

Entonces las empresas elaboran indicadores para cada uno de los elementos del desempeño considerado material y relevante. Los indicadores pueden ser

cualitativos o cuantitativos, pueden utilizar los ejemplos propuestos por el GRI así como presentar nuevos indicadores.

La memoria de sustentabilidad realizada a través de la guía del GRI ya presenta un contenido que responde al cumplimiento de los ODS y al Cambio Climático.

CONCLUSIÓN

Cada empresa puede aportar a la sustentabilidad buscando un equilibrio de sus actividades desde el punto de vista económico, social y ambiental. Es decir, analizando su estrategia de negocios para elaborar su propia estrategia de negocios sustentable.

Las empresas, así como las PyMES, que ya se encuentran comunicando sus memorias de sustentabilidad ya pueden identificar que ODS se encuentran respondiendo en su desempeño. Aquellas empresas que comienzan a desarrollar sus estrategias de negocios sustentables pueden encontrar una importante inspiración en los ODS de la Agenda 2030.

El informe de sustentabilidad o memoria de sustentabilidad es el reporte que las empresas sustentables elaboran para comunicar sus grupos de interés como ha sido su desempeño sustentable en el periodo del informe.

Los profesionales en ciencias económicas podemos ayudar a las empresas pymes a elaborar sus informes de sustentabilidad utilizando las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad propuestos por el Global Reporting Initiative (GRI) y reconocidos por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)(2016). "*La Unión Europea y America Latina y el Caribe ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: El Gran Impulso Ambiental*". Naciones Unidas, Santiago

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)(2015). "*Estudios del Cambio Climático en América Latina: Estilos de Desarrollo, heterogeneidad estructural y Cambio Climático en América Latina*". Naciones Unidas, Santiago

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación Argentina (2017). "*Estado de Avance de la implementación de la Agenda 2030 en Argentina*".

Constitución Nacional Argentino. (1994).

Global Reporting Initiative. (2006)."*Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad, versión G 3.1"*

Global Reporting Initiative (2013). "*Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad, versión G 4"*

Naciones Unidas (2016). "*Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016*". Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).

Naciones Unidas (2015), "*Conferencia de las Partes 21° período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*".

Naciones Unidas (2015), "*Acuerdo de París*".

Naciones Unidas (1998), "*Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*".

Naciones Unidas (1992), "*Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*".

Piacquadio, C. (2013). "*Aspectos preliminares vinculados con la elaboración del balance social*". Buenos Aires: Errepar, 14, 311-330.

PROYECTO de Modificación de la RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 36: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Balance Social. FACPCE

RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 36: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Balance Social FACPCE.

Rodríguez de Ramírez, M. del C. (2003). "*Polémicas en torno al balance social*". Buenos Aires: Enfoques: Contabilidad y Administración, 5, 26-37.

Sanabria, V. (2016). "*El Balance Social y los ODS".* 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas: El congreso del Bicentenario, Tomo IX Responsabilidad Social y Balance Social, 19-40

Scavone, G. y Sanabria, V. (2017). "*Aplicación de estrategias sustentables en las PyMES Argentinas*". XIII Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa "PyMES: emprendimiento e innovación". Trabajo presentado y seleccionado para exposición. CABA, 29 y 30 de junio de 2017.

Scavone, G. M. (2012). "*Análisis de riesgo en relación con la calidad de información que revelan las empresas responsables*". II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES (SIRSO) II INTERNATIONAL - SYMPOSIUM ON SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE ORGANIZATIONS (SIRSO) RÍO DE JANEIRO – BRAZIL 8 Y 9 DE JUNIO

Scavone, G. M. y García Fronti, M.I. (2001). "*Cuestiones contables medioambientales: un enfoque actual de su vinculación con la contabilidad social*". Buenos Aires: Foro Económico, 10, 73-83

Scavone, G. M. y D´Onofrio, P. A. (2005). "*Las empresas frente al desafío de demostrar su responsabilidad social*". Buenos Aires: Contabilidad y Auditoría, 21, 45-64.

Viegas, J.C. (2012). "*El balance social y los estados financieros prospectivos*". Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigación en Contabilidad Social, 2, 13-41.